

Sangolquí, Febrero del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

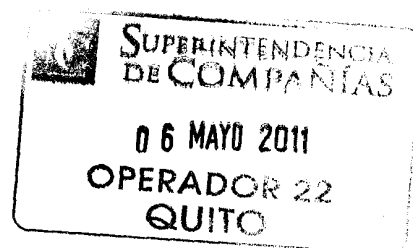
INMOFERMATCH S.A. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA

Sangolquí.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario de la Empresa **INMOFERMATCH S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañía, informo que atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014, en adición, presento mi informe, respecto del Ejercicio Fiscal 2008.

1. Cumplimiento con las obligaciones de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.
2. En cuanto a la información financiera, los balances 2008 únicamente reflejan el balance inicial ya que la compañía no ha tenido movimiento.
3. En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada, debiendo advertir lo siguiente:
 - a. No existen requisitos de presentación de garantías a los administradores de la compañía;
 - b. He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual;



- c. No ha habido necesidad de convocar a la Junta General de Accionistas;
- d. No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada,
- e. No ha habido razón para vigilar las operaciones de la Compañía;
- f. No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores; y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre los administradores.

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


María Piedad Marcillo

